CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL # 001

Fecha: Marzo 4/2026

Tercero: Jehison Toro Loaiza – C.C 75.086.583

Contrato: CM-006-2025

Periodo base valor: Diciembre /2025

Valor Correspondiente Al 7% Del Recaudo – Valor De Energía: $14.210.809 CATORCE MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE

En el flujo de caja del concesionario, se reserva la suma equivalente al 7% del valor recaudado por concepto de impuesto de alumbrado público – el valor energía para amparar el compromiso descrito en el objeto.

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Dependencia: Alumbrados de Oriente SAS – Concesionario de Alumbrado Público

Tercero: Jehison Toro Loaiza – C.C 75.086.583

Fuente: Impuesto de Alumbrado Público

Proyecto: Interventoría Técnica, administrativa, financiera y jurídica al contrato de concesión 001 de 2000 cuyo objeto es la operación, reposición, modernización, mantenimiento, administración y expansión del sistema de alumbrado público en el *Municipio de Cumaral (Meta).*

Firma:

LUIS GUILLERMO FRANCO VELASQUEZ

RL ALUMBRADOS DE ORIENTE SAS - NIT: 900.447.434-7

Vo.Bo.

JOSE GUILLERMO PINTO ARANGO
Supervisor contrato de alumbrado público